

**ACTA NO.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA PEMAF PROYECTO ENERGÍA MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA.**

En el cantón Quito, ciudad de Quito, hoy día 30 de marzo de 2016, siendo las 15h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Coruña N26-207 y San Ignacio, de esta ciudad, con la presencia del cien por ciento de los socios de la compañía, conformado por:

- HIDROTOPO S.A., legalmente representada por su Presidente, el señor Paúl Arias Guevara, propietaria de 23.999 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 23.999 votos; y,
- FUNDACIÓN CRISFE, legalmente representada por su Director Ejecutivo, señor Paúl Arias Guevara, propietaria de una participación acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole por tanto un voto.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria de socios sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente en su administración durante el año 2015;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2015;
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2015, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para PYMES;
- 4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2015; y
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración.

Aceptado el Orden del Día por los socios de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad-Hoc de la doctora Lilián Dávila Portugal y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Jaime Acosta Espinosa.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los socios. Se aclara además que se encuentra presente el Comisario de la compañía, con lo cual se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y la señora Presidenta

Ad-Hoc pone en consideración todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

**1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente en su administración durante el año 2015:**

Se procede a dar lectura del informe presentado por el señor Presidente de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2015. Al respecto la Presidenta Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario Ad-Hoc proclama que el informe del Presidente ha sido aprobado por unanimidad.

**2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2015:**

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario Principal, señor Edwin Proaño correspondiente al ejercicio económico 2015. Al respecto la Presidenta Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario Ad-Hoc proclama que el informe del Comisario Principal de la compañía ha sido aprobado por unanimidad

**3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2015, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para PYMES:**

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para PYMES. Los Estados Financieros son expuestos y explicados por el Presidente de la compañía, revisados los mismos, la Presidenta Ad-Hoc mociona que sean aprobados. Al respecto y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes por los socios, el Secretario Ad-Hoc proclama que los estados financieros han sido aprobados por unanimidad.

**4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2015:**

El Secretario Ad-Hoc proclama que en relación a este punto del orden del día no existe resolución, pues el ejercicio económico del 2015 arrojó pérdida.

**5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración:**

La Presidenta Ad-Hoc mociona que se reeija como Comisario Principal al señor Edwin Proaño y como Comisario Suplente se designe al señor Andrés Caizatoa, para un período de un año. Luego de una corta deliberación, el Secretario Ad-Hoc proclama que la moción de la Presidenta Ad-Hoc ha sido aprobada por unanimidad y se reeige al señor Edwin Proaño como Comisario Principal y al señor Andrés Caizatoa como Comisario Suplente. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Socios resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Presidente de la compañía.

Se deja constancia que los miembros de la administración y fiscalización de la compañía no han participado en la votación para resolver los puntos a tratarse en la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Tratado y resuelto el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta y luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Socios a las 16h00 y para constancia de lo expresado, firman los Socios, la Presidenta Ad-Hoc, y el Secretario Ad-Hoc que certifica, el lugar y fecha indicada.



Sr. Paúl Arias Guevara  
**PRESIDENTE**  
**HIDROTOPO S.A.**  
**SOCIO**



Sr. Paúl Arias Guevara  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**FUNDACIÓN CRISFE**  
**SOCIO**



Sr. Jaime Acosta Espinosa  
**SECRETARIO AD-HOC**



Dra. Lilián Dávila Portugal  
**PRESIDENTA AD-HOC**



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PEMAF PROYECTO ENERGÍA MEDIO  
AMBIENTE CIA. LTDA.**

En el cantón Quito, ciudad de Quito, hoy día 30 de marzo de 2016, siendo las 15h00, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía PEMAF PROYECTO ENERGÍA MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA., el Secretario Ad-Hoc procede a efectuar la Lista de Asistentes a la indicada Junta General.

Los socios presentes, la clase, el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

- HIDROTOPO S.A., legalmente representada por su Presidente, el señor Paúl Arias Guevara, propietaria de 23.999 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 23.999 votos; y,
- FUNDACIÓN CRISFE, legalmente representada por su Director Ejecutivo, señor Paúl Arias Guevara, propietaria de una participación acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole por tanto un voto.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada la señora Presidenta Ad-Hoc y el Secretario Ad-Hoc que certifica.



Dra. Lilián Dávila Portugal  
**PRESIDENTA AD-HOC**



Sr. Jaime Acosta Espinosa  
**SECRETARIO AD-HOC**

